Portal web: www.supertransporte.gov.co
Oficina Administrativa: Calle 63 No. 9A-45, Bogotá D.C
PBX: 352 67 00
Correspondencia: Calle 37 No. 28B-21, Bogotá D.C
Linea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

Al contestar, favor citar en el asunto este No. de Registro 20195500333991

20195500333991

Bogotá, 22/08/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Cooperativa Santandereana De Transportadores Limitada - Copetran
CALLE 55 #17B -17
BOGOTA - D.C.

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 6613 de 21/08/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, pestaña *"Normatividad"* link *"Edictos de investigaciones administrativas"*, se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link *"Circulares Supertransporte"* y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa
Proyectó:Elizabeth Bulla-'
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS\-MODELO CITATORIO 2018.odt

15-DIF-04
V2

@Supertransporte

4-72

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atencion al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Min. Tic Res Mensajeria Express 001067 de 09/09/2011

Destinatario

Nombre/Razón Social: [illegible]
Dirección: CALLE 55 #17B -17
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal:
Fecha admisión: 23/09/2019 15:27:20

Remitente

Nombre/Razón Social: [illegible]
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la soledad
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C
Codigo postal: 111311395
Envio: RA168324064CO

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

HORA _____ QUIEN RECIBE _____

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.supertransporte.gov.co

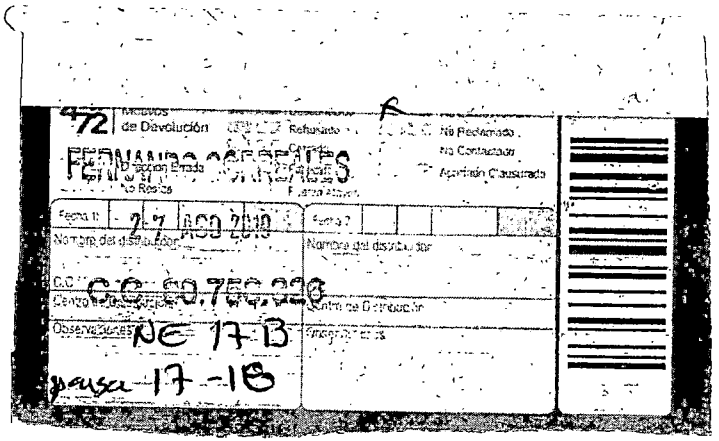
472
Motivos de Devolución
Rehusado
No Reclamado
No Contactado
Apartado Clausurado
Fecha 1
Fecha 2
Nombre del distribuidor
Nombre del distribuidor
C.C.
Centro de Distribución
Observaciones
NE 17 B
pausa 17-18